



000206

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**ACUERDO DE CONCEJO N° 210 - 2015**

Cerro Azul, 15 de Agosto de 2015.

**EL CONCEJO DISTRITAL DE CERRO AZUL**

**POR CUANTO:**

En Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto del 2015, a solicitud del Sr. Yanh Nilo Chiok Padilla, mediante el Exp. 9038-215 de fecha 12 de Agosto del 2015, solicita apoyo con víveres para solventar la canasta familiar y así proveer alimentos para las familias de dicha Institución.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, tal y como se establece en el Art. 194° de la Constitución Política, tal y como se establece en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, en el que se determina la facultad de las mismas para ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con fecha 12 de Agosto de 2015, la Asociación del Sindicato Único de Pescadores Artesanales - Cerro Azul, solicita a la Municipalidad de Cerro Azul, apoyo con víveres para solventar la canasta familiar y así proveer alimento para las familias de dicha Institución.

Que, estando aprobado por UNANIMIDAD en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13 de Agosto del 2015, y en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

**SE ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la subvención económica por la suma de S/. 2,000.00 Nuevos Soles a favor de la Institución de ASUPACA, para solventar los gastos para la compra de víveres, las mismas que ayudaran para proveer de alimentos a Familias de dicha Institución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.**



Municipalidad Distrital de  
Cerro Azul - Cañete

ABOC. ABEL MIRANDA PALOMINO  
ALCALDE,

000104